



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:09/10/2022
Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento:AA-006-E364-22
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:AA-050GYR006-E364-2022
No. de Pedido: D2P0730
Elaboración: 30/09/2022 Impresion30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 09/10/2022

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	08008500181101	ASAS.PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIAMETRO DEL ASA: 3MM. LONGITUD DEL MANGO: 20CM. PAQUETE CON 12. Marca: REDSTEEL Procedencia: MEXICO	20	PQT	300.00	6,000.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen:12		
6	08008500260101	ASA PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL, CALIBRADA 1/100 ML. CON MANGO METALICO. PIEZA. Marca: REDSTEEL Procedencia: MEXICO	40	PZA	25.00	1,000.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen:1		
7	08016901570002	CAMARA DE NEUBAWER. PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON DOS COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD. CON CUBREOBJETOS DE: 20 X 26 X 0.4 MM DE GROSOR UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CAMARA. Marca: SUPERIOR Procedencia: ALEMANIA	9	PZA	800.00	7,200.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen:1		

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADG. B'S Y CONTS S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTANO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP.ADMVA.DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **09/10/2022**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **AA-006-E364-22**
 bajo el: **Frac V art. 41**
 No. Compranet: **AA-050GYR006-E364-2022**
 No. de Pedido: **D2P0730**
 Elaboración: **30/09/2022** Impresion **30/09/2022**

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 09/10/2022

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
8	08022900721101	VIOLETA DE GENCIANA. PARA LA TINCION DE GRAM. FRASCO CON 500 ML.TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	35	FCO	78.00	2,730.00
						Tipo Presen: ML. Cant Presen:500
9	08022900801001	AZUL DE METILENO DE LOEFFLERCOLORANTE DE CONTRASTE PARABACILOS ACIDO-ALCOHOL RE SIS-TENTES. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	97	FCO	90.00	8,730.00
						Tipo Presen: ML. Cant Presen:500
10	08026505230401	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSION: E 24 X 50 MM. Marca: REDEYE Procedencia: MEXICO	431	CJA	40.00	17,240.00
						Tipo Presen: PZA Cant Presen:150
1	08038201090101	ESCOBILLON DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD: 12.5 CM, LONGITUD TOTAL: 27.5 CM YDIAMETRO DE 5 CM. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	55	PZA	45.00	2,475.00
						Tipo Presen: PZA Cant Presen:1

Área Requiriente
 LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
 JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
 GILDARDO NAVARRETE ABAID
 JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
 C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
 JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
 C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
 COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
 DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
 TIT. ORG. DE OP. ADMVA DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E364-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-E364-2022
Fecha Terminación del pedido: 09/10/2022	No. de Pedido: D2P0730
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 09/10/2022
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal: 0416 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
2	080 431 01590301	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA-Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	1439	PZA	18.00	25,902.00
3	080 431 0233 1001	FRASCO DE POLIETILENO CON TUBO LATERAL PIZETA PARA EXPULSAR LIQUIDOS A PRESION AFORAR, LAVAR, TERNER, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	53	PZA	62.25	3,299.25
4	080 58301060101	LAPICES MARCADORES PARA ESCRIBIR EN VIDRIO, GRASOS EN COLOR NEGRO. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	46	CJA	120.00	5,520.00
11	080 70500260002	PIPETA DE VIDRIO, PARA MEDIR VOLUMEN, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE: 5.0 ML. EXACTITUD +/- 1%. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	29	PZA	51.26	1,486.54

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP. ADMVA DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **09/10/2022**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **AA-006-E364-22**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet: **AA-050GYR006-E364-2022**
 No. de Pedido: **D2P0730**
 Elaboración: **30/09/2022** Impresión 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 09/10/2022

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
12	08070500341101	PIPETAS DE VIDRIO, PARA MEDIR VOLUMEN, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE: 10.0 ML. EXACTITUD +/- 1%. Marca: REDGLASS Procedencia: MEXICO	35	PZA	54.68	1,913.80
				Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1		
13	08070908650001	MICROPIPETA MULTIPLE O DE MULTICANALES AUTOMATICA, CON UNA PRECISION DE +/- 1.5 %. UTIL EN PRUEBAS INMUNOENZIMATICAS, HEMAGLUTINACION E INHIBICION DE HEMAGLUTINACION EN PLACA O EN TUBO. CON VOLUMENES VARIABLES DE 50 A 200 Marca: REDEYE PIPETTE Procedencia: ESTADOS UNIDOS	11	PZA	2,800.00	30,800.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1		
14	08070934630001	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 1 A 10 O DE 2 A 20 MCL. Marca: REDEYE PIPETTE Procedencia: ESTADOS UNIDOS	13	PZA	1,250.00	16,250.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1		

Área Requiriente
 LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
 JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
 GILDARDO NAVARRETE ABAID
 JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
 C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
 JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
 C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
 COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
 DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
 TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E364-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-E364-2022
Fecha Terminación del pedido: 09/10/2022	No. de Pedido: D2P0730
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 09/10/2022
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867	Partida presupuestal : 0416 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
15	080 709 3489 00 01	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 O DE 200 A 2000 MCL. Marca: REDEYE PIPETTE Procedencia: ESTADOS UNIDOS	9	PZA	1,250.00	11,250.00
						Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1
16	080 720 0209 10 01	PLACA DE VIDRIO, PARA REAC-CION DE AGLUTINACION MACROSCOPICA DE 18 X 16 CM Y 3 MMCON 30 ANILLOS DE CERAMICADE 20 MM DE DIAMETRO. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	24	PZA	120.00	2,880.00
						Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1
17	080 720 0241 10 01	PLACA DE VIDRIO, PARA REAC--CION DE AGLUTINACION MICROSCOPICA (VDRL) DE 75 X 51 MMY 2.3 MM DE ESPESOR, CON 12ANILLOS DE CERAMICA DE 14 MMDE DIAMETRO. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	20	PZA	80.00	1,600.00
						Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1
18	080 829 1454 01 01	SAFRANINA PARA LA TINCION DEGRAM TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	55	FCO	42.00	2,310.00
						Tipo Presen: ML. Cant Presen: 125

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP.ADMVA.DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:09/10/2022
Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento:AA-006-E364-22
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:AA-050GYR006-E364-2022
No. de Pedido: D2P0730
Elaboración: 30/09/2022 Impresion30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 09/10/2022

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Circ. 22

Loc. 80

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
19	08083009661001	EOSINA AMARILLA Y Q.P. POLVOTA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	4	FCO	432.00	1,728.00
20	08083014511001	HIDROXIDO DE SODIO RA (ACS)LENTEJAS TA. Marca: REALYTS Procedencia: MEXICO	11	FCO	180.00	1,980.00
21	08083017581001	NITRATO DE PLATA RA (ACS) -CRISTALES TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	2	FCO	4,150.00	8,300.00
22	08083031431101	ACEITE DE INMERSION, DE BAJA VISCOSIDAD PARA MICROSCOPIA INDICE DE REFRACCION A 20 GRADOS CENTIGRADOS 1.515 - 1.517 TA FRASCO CON 100 ML. Marca: RED CHEMICAL Procedencia: MEXICO	51	FCO	336.00	17,136.00

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **09/10/2022**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **AA-006-E364-22**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet: **AA-050GYR006-E364-2022**
 No. de Pedido: **D2P0730**
 Elaboración: **30/09/2022** Impresion **30/09/2022**

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV **No Requisición: PAC**
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241 **Fecha de entrega: 09/10/2022**
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867 **Partida presupuestal : 0416 21053002**
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA **Clasificación presupuestal :**
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL **Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
23	08083059991001	FUCSINA BASICA Q.P. POLVO TA Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	9	FCO	216.00	1,944.00
						Tipo Presen: GRO Cant Presen:25
24	08085501640201	ENVASE: TARRO DE 60 ML POMA-DERA DE POLIETILENO DE ALTADENSIDAD (60003) NATURAL, CON TAPON TIPO ROSCA, CIERREHERMETICO. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	19877	PZA	2.80	55,655.60
						Tipo Presen: PZA Cant Presen:1
25	08088900240201	TIRA REACTIVA PARA MEDIR PHESTUCHE CON ESCALA DE MATICES Y 100 TIRAS DE PAPEL CON LIMITES DE PH DE 0 A 14. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	22	EST	120.00	2,640.00
						Tipo Presen: EST Cant Presen:1
26	08090905250001	TUBO DE ENSAYE, VIDRIO RE- -FRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSION DE: 12 X 75 MM. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	8162	PZA	1.24	10,120.88
						Tipo Presen: PZA Cant Presen:1

Área Requirente
 LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
 JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
 GILDARDO NAVARRETE ABAID
 JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
 C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
 JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
 C.P. DILIAM MONTANO HERNANDEZ
 COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
 DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
 TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:09/10/2022
Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento:AA-006-E364-22
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:AA-050GYR006-E364-2022
No. de Pedido: D2P0730
Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV **No Requisición: PAC**
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241 **Fecha de entrega: 09/10/2022**
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867 **Partida presupuestal : 0416 21053002**
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA **Clasificación presupuestal :**
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL **Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
27	08090905410001	TUBO DE ENSAYE, VIDRIO RE -FRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSION DE: 13 X 100 MM.	13523	PZA	1.30	17,579.90
		Marca: AJAX				Tipo Presen: PZA
		Procedencia: MEXICO				Cant Presen:1
28	08090906320002	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DELONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO,CON ANTICOAGULANTE.	15	ENV	48.00	720.00
		Marca: AJAX				Tipo Presen: TBO
		Procedencia: MEXICO				Cant Presen:100
29	08090915561001	TUBO CONICO DE POLIPROPILENO15 ML.	440	PZA	3.97	1,746.80
		Marca: MINGJI				Tipo Presen: PZA
		Procedencia: MEXICO				Cant Presen:1

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
C.P. DILIAN MONTANO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP ADMVA.DESCONS. IMSS PUJ



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:09/10/2022
Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento:AA-006-E364-22
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:AA-050GYR006-E364-2022
No. de Pedido: D2P0730
Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 09/10/2022

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Clasificación presupuestal :

Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
SUB. TOTAL						\$ 268,137.77
I. V. A.						\$ 42,902.04
TOTAL						\$ 311,039.81

(trescientos once mil treinta y nueve pesos 81/100 M.N.)

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP ADMVA DESCONS IMSS PUE



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 09/10/2022
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-006-E364-22
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet AA-050GYR006-E364-2022
No. de Pedido: D2P0730
Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 09/10/2022

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867

Partida presupuestal : 0416 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta con base en la cotización presentada por el proveedor y conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria del procedimiento de contratación.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar los bienes cuya descripción, cantidades e importes se detallan en la cotización presentada por el mismo, y conforme a las condiciones de entrega señaladas en las Bases de la Convocatoria, dentro de los 10 días naturales posteriores al fallo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 Si el último día del plazo o la fecha determinada para la entrega de los bienes son inhábiles, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil, con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 1.4 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 6.1 de este pedido.
- 1.5 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir la verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.6 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.7 En el supuesto de que el monto del pedido sea igual o superior a \$300,000.00, para efectos del Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, IMSS e INFONAVIT en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones.
- 1.8 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.9 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.10 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN.

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), obligándose el proveedor a efectuar la reposición en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que se reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en el IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS.

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 30% de la cantidad solicitada en los pedidos.
Nota: Pudiera existir la posibilidad de que algún insumo sea muy necesario (de urgencia) para la (s) Unidad (es), y se podría estar recibiendo menos del 30%, a reserva del análisis del Departamento de Control del Abasto.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la remisión del pedido y deberá entregar original y copia de la misma, al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD, de ser el caso, le sellarán de

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
C.P. DIGNAM MONTAÑO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 09/10/2022
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-006-E364-22
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet AA-050GYR006-E364-2022
No. de Pedido: D2P0730
Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 09/10/2022
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867	Partida presupuestal : 0416 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

recibido en el original de la remisión.
 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobre impresión con la clave del sector salud; tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como genéricos intercambiables, deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072SSA1 vigente.
 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo establecido, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 de la LAASSP y numeral 5.5.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) veces la unidad de medida y actualización (UMA), podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).
 III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente pedido.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido sin incluir IVA. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. CONDICIONES DE PAGO.

5.1.- El pago de este pedido, se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en la Oficina de Trámite de Erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla.
 5.2.- El instituto realizará los pagos de conformidad con lo establecido en los numerales 5.5 y 5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 5.3.- El pago se efectuará al proveedor mediante la facturación de los bienes una vez entregados y recibidos a entera satisfacción por el Administrador del Pedido.
 5.4.- El proveedor se obliga a NO cancelar ante el SAT los CFDI a favor ¿DEL INSTITUTO¿, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Pedido para su autorización expresa, debiendo éste informar ante el área de Trámites y Erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso, en término de lo dispuesto con el numeral 5.5.1.1, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 5.5.- La(s) factura(s) deberán describir el concepto, cantidad e importe de los bienes adjudicados.
 5.6.- El proveedor deberá presentar su factura a nombre del Instituto que reúna los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.
 5.7.- La(s) factura(s) debe(n) contener la siguiente información: número de pedido, número de proveedor y Número de Alta de Almacén.

Área Requiriente LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTANO HERNANDEZ COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP.ADMVA.DESCONS. IMSS PUE
--	---	---	--



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E364-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet AA-050GYR006-E364-2022
Fecha Terminación del pedido: 09/10/2022	No. de Pedido: D2P0730
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 09/10/2022
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867	Partida presupuestal : 0416 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	
Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

- 5.8.- La representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- 5.9.- ¿Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social¿, la cual deberá ser positiva y estar vigente y adjunta en cada ingreso de factura(s) a pago.
- 5.10.- ¿Opinión del Cumplimiento de Obligaciones del INFONAVIT¿, la cual deberá ser positiva y estar vigente y adjunta en cada ingreso de factura(s) a pago.
- 5.11.- ¿Opinión del Cumplimiento de Obligaciones del SAT¿, la cual deberá ser positiva y estar vigente y adjunta en cada ingreso de factura(s) a pago.
- 5.12.- En caso de que ¿El Proveedor¿ presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 5.13.- Acepta el proveedor que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social, en caso de que se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de ¿El Instituto¿, derivadas del incumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad social, autoriza a ¿El Instituto¿ para que a través de la Jefatura de Servicios de Finanzas, previo al pago de cualquier factura le sean aplicados como descuento en los recursos que le correspondan percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

6.- DE LAS SANCIONES.

- 6.1.- PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes:
 - A) Cuando ¿el proveedor¿ no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, en la fecha de entrega correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso;
 - B) Cuando ¿el proveedor¿ no reponga dentro del plazo señalado en el presente pedido, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.
 - C) La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la entrega. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.
 - D) ¿El proveedor¿ autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Area Requiriente
 LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
 JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
 GILDARDO NAVARRETE ABAID
 JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Area Contratante
 C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
 JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Area Contratante
 C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
 COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
 DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
 TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:09/10/2022
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-006-E364-22
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet AA-050GYR006-E364-2022
No. de Pedido: D2P0730
Elaboración: 30/09/2022 Impresion 30/09/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV		No Requisición: PAC	
Dirección HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241		Fecha de entrega: 09/10/2022	
R.F.C. TAM -140709-PX5	No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal: 0416	21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA		Clasificación presupuestal:	
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22	Loc. 80	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Miguel Angel Cortes Aguado

CARGO
Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)			
[REDACTED]			
FECHA	DIA	MES	AÑO
	09	10	2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Escri-tura 76889

LIC. MARIA FLORENTINA REA FLEDO NOTARIO 135 COL Y

OBSERVACIONES

ELIMINADO NUMERO TELEFONICO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIPI). EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMAS.

Área Requirente
LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENÁS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONTS'S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP.ADMVA DESCONS. IMSS PUE